

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN
PROFESIONAL CURSO: 2º**



Código y módulo profesional: O_2206 Resolución de Conflictos
Nivel: Grado Superior
Nivel de cualificación: 3
Ciclo formativo: Técnico Superior en Educación Infantil
Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración: horas totales y semanales 80 horas 2 horas semanales
Estándares de Competencia asociados: UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos
REFERENTE EUROPEO: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)
Docente: Sergio Fernández Pastor

Contenido

1.Marco normativo	3
2.Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo.....	4
3.Competencias	4-6
4.Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	7-10
4.1Resultados de aprendizaje y contenidos	10
4.2Plan de Formación en Empresa	11
4.3Temporalización	12
5.Programación de las U.T.....	12-23
6.Metodología didáctica	24
6.1Organización de los desdobles y apoyos	24
6.2Recursos didácticos y espacios	25
7.Evaluación y calificación	26
8.Criterios de recuperación a lo largo del curso	27
9.Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	27
10.Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).....	28
11.Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero	28
12.Atención a las diferencias individuales.....	28
13.Actividades complementarias y extraescolares.....	28
14.Valoración de la práctica docente y de la programación.....	28

1. Marco normativo

Como referentes generales encontramos :

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional .
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Decreto 44/2010, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Como referentes específicos:

- R.D. por el que se establecen INSTRUCCIONES: implantación y desarrollo del módulo profesional optativo en los grados de formación D, niveles 2 (ciclos formativos de Grado Medio) y 3 (ciclos formativos de Grado Superior) y se aprueba el catálogo de módulos optativos para el curso escolar 2025/2026 título y las enseñanzas mínimas (BOE 24/11/07)
- Modificado por RD 500/24 (BOE 28/05/24)
- **Decreto 12/2010, de 26 de febrero, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja**

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos generales de ciclo que se van a trabajar en el módulo profesional:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Identificar las herramientas asociadas a las tecnologías de la información y de la comunicación, reconociendo su potencial como elemento de trabajo para su aplicación.
- m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- o) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- p) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g), h),

i), j), k) y l) del ciclo formativo y las competencias a), b), e), g), h), i), k) y l) del título.

3. Competencias

- **La competencia general** de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

- a) Educación infantil SSC322_3. Comprende la siguiente Unidad de Competencia asociada al módulo :RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

UC1027_3— *Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa, las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.*

UC1028_3: *Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.*

Entorno profesional.

1. Este profesional ejerce su actividad en el sector de la educación formal y no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- a) Educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, siempre bajo la supervisión de un maestro o maestra como educadores en las instituciones dependientes de organismos estatales o autonómicos y locales, y en centros de titularidad privada.
- b) Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otros profesionales.
- c) Educador o educadora en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuelas, etc.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Cada módulo contribuye a alcanzar determinados objetivos del ciclo formativo, la contribución de cada módulo a los objetivos generales del ciclo se expresa y concreta a través de los resultados de aprendizaje .

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

00_2206 Resolución de conflictos	
20%	RA1. 1. Analiza la naturaleza del conflicto y su diferenciación respecto a los problemas sociales.
CE	Contenidos:
a) Se han definido los conceptos de conflicto y problema, analizando sus diferencias. b) Se han descrito los elementos básicos del conflicto: partes, intereses, emociones, poder, etc. c) Se han identificado las fases del conflicto: latente, percibido, sentido y manifiesto. d) Se han valorado los efectos del conflicto en contextos sociales y educativos.	1. Fundamentos del conflicto social - Concepto y tipologías de conflicto. - Diferencias entre conflicto y problema. - Elementos y etapas del conflicto. - Agentes implicados y contextos del conflicto.
20%	RA2 Evalúa los estilos personales y profesionales de afrontamiento del conflicto.
CE	Contenidos:
a) Se ha realizado un autodiagnóstico del estilo personal de afrontamiento de conflictos. b) Se han analizado los diferentes estilos de resolución: evitativo, competitivo, colaborativo, etc. c) Se ha reflexionado sobre el impacto de los estilos de comunicación en el conflicto. d) Se han planteado alternativas de mejora de las competencias personales.	2. Estilos y actitudes ante el conflicto - Autoevaluación del estilo personal. - Estilos de resolución y su efectividad. - Comportamientos pasivos, agresivos, asertivos. - Rol del integrador/a social ante el conflicto.
30%	RA3. Aplica habilidades de comunicación y control emocional en contextos conflictivos. a) Se ha valorado la importancia de la escucha activa y la comunicación no violenta.
CE	Contenidos:
a) Se ha valorado la importancia de la escucha activa y la comunicación no violenta. b) Se han practicado técnicas de asertividad y regulación emocional. c) Se ha analizado la influencia de la empatía en la resolución de conflictos. d) Se han utilizado herramientas de comunicación efectiva para prevenir y resolver conflictos.	3. Comunicación interpersonal y gestión emocional - Habilidades sociales para la resolución. - Comunicación empática y escucha activa. - Técnicas de regulación emocional. - Comunicación no violenta y lenguaje corporal.
30%	RA4. Desarrolla estrategias de mediación y negociación para la resolución pacífica de conflictos.
CE	Contenidos:
Desarrolla estrategias de mediación y negociación para la resolución	4. Técnicas y estrategias de resolución

pacífica de conflictos.	de conflictos
a) Se han identificado los principios y fases de la mediación social.	- Negociación colaborativa.
b) Se han aplicado técnicas de mediación en situaciones simuladas.	- Mediación como herramienta de
c) Se ha valorado el modelo “win-to-win” como enfoque positivo de resolución.	inclusión.
	- Fases del proceso de mediación.
d) Se han elaborado planes de intervención para la resolución colaborativa de conflictos.	- Aplicaciones prácticas en contextos reales y simulados.

4.2 Plan de Formación en Empresa

Es fundamental explicar cómo el Plan de Empresa nos servirá como un puente entre ambos ámbitos, permitiendo a los estudiantes aplicar los conocimientos en un contexto real y así adquirir experiencia directa. Respecto a Didáctica de la educación infantil encontramos que el programa formativo se centra en el RA3 procurando una visión real sobre las diferentes metodologías y corrientes pedagógicas que encontraremos en los centros de trabajo. El alumnado acudirá en un turno único ordinario a partir de febrero a Centros de educación infantil. Un turno es el ordinario y coincide con la temporalización del segundo trimestre en la UT 3. El alumnado realiza 340 horas (aquellas con convalidación de la prevención de riesgos) del total aplicándose a Resolución de Conflictos en 20% de igual manera que el RA correspondiente en horas de igual ponderación. Se aplicaran las instrucciones dadas desde la administración así como los acuerdos de Departamento alusivos.

Nos ajustaremos y seremos flexibles y adaptativos en su aplicación e incorporación a los centros de trabajo donde se realizará un proceso de selección y asignación de los centros formativos en este caso serán Centros de educación infantil en su totalidad.

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo "Itinerario personal para la empleabilidad".
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

Plan de Formación en Empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
0_2206	Resolución de conflictos	Resultado Aprendizaje 3_. Aplica habilidades de comunicación y control emocional en contextos conflictivos. Este resultado tiene 24horas asignadas en la programación del módulo	24	18	6
MODULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

Resolución de conflictos	Identificación de forma aplicada en forma de habilidades de comunicación y control emocional en contextos conflictivos. . Traslación al trabajo de proyección los análisis y observaciones en las diferentes dimensiones y apartados a un proyecto.
--------------------------	---

4.3 Temporalización

La temporalización se encuadra atendiendo al Calendario Escolar para Logroño 25/26 atendiendo a la distribución según acuerdo de tres evaluaciones y un periodo de estancias formativas en Empresa EE.

-Las evaluaciones trimestrales comprenden el desarrollo siguiente:

1ª EVA :UT 1-2 . Septiembre a Diciembre(Navidad)

2ª EVA:UT 3*condicionado por comienzo EE.Enero-Marzo

3ª EVA: UT 4-Marzo-Junio *Condicionado EE

Las sesiones del módulo se repartirán semanalmente de la siguiente manera:

-Viernes: dos periodos de 12:25 a 14:10

Módulo Profesional	Docente			Curso	Total horas
Resolución de conflictos	Sergio Fernández Pastor			2º	(2horas/semana)(80 lectivas+pruebas recuperaciones, actividades Complementarias)
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	
RA1	16				16
RA2		16			16
RA3 (EE)			24		24
RA4				24	24
Porcentaje % (peso) de la UT	20	20	30	30	100% 80 HORAS 100 %
Horas	16	16	24	24	80

5. Programación de las U.T.

Unidades de trabajo	RA asociados 1-2	CE asociados
PRIMER TRIMESTRE SE PONDERA UN 30% DEL TOTAL		
UT 1	RA1.Analiza la naturaleza del conflicto y su diferenciación respecto a los problemas sociales. <i>La UT 1 se evaluará mediante prueba objetiva de conocimientos y realización de actividad concretada en UT. 50%</i>	Todos
UT 2	RA2.Evalúa los estilos personales y profesionales de afrontamiento del conflicto. <i>.La UT 2 se evaluará mediante prueba objetiva de conocimientos y realización de actividad concretada en UT. 50%</i>	Todos
TOTAL	100% de la evaluación-----40% DE LA TOTAL	
Unidades de trabajo	RA asociado 3	CE asociados
SEGUNDO TRIMESTRE SE PONDERA UN 40% DEL TOTAL		

UT 3	RA3. Aplica habilidades de comunicación y control emocional en contextos conflictivos.	Todos
	La UT 4 se evaluará mediante prueba objetiva de conocimientos y realización de actividad concretada en UT. 100%	
TOTAL	100% de la evaluación-----30%DE LA TOTAL	

Unidades de trabajo	A asociados 4	CE asociados
TERCER TRIMESTRE SE PONDERA UN 30 %		
UT 4	RA 4. Desarrolla estrategias de mediación y negociación para la resolución pacífica de conflictos.	Todos
	La UT 4 se evaluará mediante Realización de Dossier Individual 70 % y elaboración de prueba complementaria 30% .	
TOTAL	100% de la evaluación-----30%DE LATOTAL	

Las pruebas de evaluación serán una por trimestre con la ponderación que se indica en cada UT y de la siguiente manera:

Nombre de la Unidad	UT1	1. Perspectiva del Técnico Superior en Educación Infantil: Fundamentos del conflicto social	
Horas	16		
Temporalización	Septiembre-Octubre - Primer trimestre		
Resultados de aprendizaje	RA1		
Criterios de evaluación	TODOS		
Contenidos	1. Fundamentos del conflicto social - Concepto y tipologías de conflicto. - Diferencias entre conflicto y problema. - Elementos y etapas del conflicto. - Agentes implicados y contextos del conflicto.		

	AI 1	Presentación del contenido a realizar con una cuña de activación: -Se presenta un vídeo alusivo: Fases de la infancia	RA1
--	------	--	-----

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje		-Se realiza un debate en torno a los		
	AD 1	-Actividades de indagación colaborativa: D -Revisión y análisis de		RA1
	AD 2	-Reflexión individual y colectiva sobre temas tratados a través de contenidos ayudados del panel interactivo expositivo. -Propuesta sobre: -Recoger información sobre		RA1
	Acon	-Se realiza un Kahoot con preguntas y respuestas por grupos trabajando el contenido de la UT.		RA1
	AAR-AA	-Se realiza un mapa conceptual y se incorporan elementos de interés alusivos al tema tratado.		RA1
	AC1	Realización de un Visual Thinking individual: reconocer las características		RA1
Procedimientos e Instrumentos de calificación		Observación directa	Lista de cotejo	
		Prueba procedimental AC1(30%)	Rúbrica de evaluación	
	AC3	Prueba escrita (70% de la UT) al finalizar trimestre.		
Recursos didácticos y materiales	Panel interactivo. Ordenador: Recursos web: Teams, Youtube, Dialnet y larioja.org. Útiles de escritura y colorear, material fungible.			

Nombre de la Unidad	UT2	2. Estilos y actitudes ante el conflicto		
Horas	16			
Temporalización	2ª Octubre-Diciembre- Primer trimestre			
Resultados de aprendizaje	RA2			
Criterios de evaluación	TODOS			
	2. Estilos y actitudes ante el conflicto - Autoevaluación del estilo personal. - Estilos de resolución y su efectividad. - Comportamientos pasivos, agresivos, asertivos. - Rol del integrador/a social ante el conflicto.			

Contenidos	
-------------------	--

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI 1	Presentación del contenido a realizar con una cuña de activación: -Se presenta un vídeo alusivo: en este caso -Se realiza un debate en torno		RA2
	AD 1	-Actividad de indagación colaborativa: -Revisión de los contenidos		RA2
	AD 2	-Reflexión individual y colectiva sobre temas tratados a través de contenidos ayudados del panel interactivo. -Dinámica sobre:		RA2
	Acon	-Se realiza un Kahoot con preguntas y respuestas por grupos trabajando el contenido de la UT.		RA2
	AAR-AA	-Se realiza un mapa conceptual y se incorporan elementos de interés alusivos al tema tratado.		RA2
	AC1	Realización de una tabla que refleja los elementos		RA2
Procedimientos e Instrumentos de calificación		Observación directa	Lista de cotejo	
		Prueba práctica AC1(30%)	Rúbrica de evaluación	
	AC3	Prueba escrita (70% de la UT) al finalizar trimestre.	Ejecución prueba escrita	
Recursos didácticos y materiales	Panel interactivo. Ordenador: Recursos web: Teams, Youtube, Dialnet y larioja.org. Útiles de escritura y colorear, material fungible.			

Nombre de la Unidad	UT3	3. La comunicación como elemento clave para la resolución de conflictos
Horas	24	
Temporalización	Noviembre-Diciembre Primer trimestre	
Resultados de aprendizaje	RA3	

Criterios de evaluación	TODOS	
Contenidos	<p>3. Comunicación interpersonal y gestión emocional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales para la resolución. - Comunicación empática y escucha activa. - Técnicas de regulación emocional. - Comunicación no violenta y lenguaje corporal. 	

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI 1	Presentación del contenido a realizar con una cuña de activación: -Se presenta un vídeo alusivo: en este caso “ -Se realiza un debate en torno a el	RA3
	AD 1	-Actividad de indagación colaborativa:el poder de la imagen y redes sociales en la comunicación -Revisión de	RA3
	AD 2	-Reflexión individual y colectiva sobre temas tratados a través de contenidos ayudados del panel interactivo. -Propuesta sobre:	RA3
	Acon	-Se realiza un Kahoot con preguntas y respuestas por grupos trabajando el contenido de la UT.	RA3
	AAR-AA	-Se realiza un mapa conceptual y se incorporan elementos de interés alusivos al tema tratado. Se atenderá a la cronología de las corrientes pedagógicas.	RA3
	AC1	Exposición de una corriente pedagógica por grupos. Cada uno prepara una. Al final se debate sobre las aportaciones a día de hoy.	RA3
Procedimientos e Instrumentos de calificación		Observación directa	Lista de cotejo
		Prueba práctica AC1(30%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (70% de la UT) al finalizar trimestre.	Ejecución prueba escrita
Recursos didácticos y materiales	<p>Panel interactivo.</p> <p>Ordenador: Recursos web: Teams, Youtube, Dialnet y larioja.org.</p> <p>Útiles de escritura y colorear, material fungible.</p>		

Nombre de la Unidad	UT4	4. Técnicas y estrategias de resolución de conflictos
Horas	24	
Temporalización	Abril-Junio. Tercer trimestre	
Resultados de aprendizaje	RA4	
Criterios de evaluación	TODOS	
Contenidos	<p>4. Técnicas y estrategias de resolución de conflictos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Negociación colaborativa. - Mediación como herramienta de inclusión. - Fases del proceso de mediación. - Aplicaciones prácticas en contextos reales y simulados. 	

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI 1	<p>Presentación del contenido a realizar con una cuña de activación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se presenta un vídeo alusivo: en este caso “El mundo secreto de los niños” -Se realiza un debate en torno a la pertinencia y riqueza de recursos y materiales aplicados a la educación infantil y como usarlos de cara a su programación y aplicación. 	RA4
	AD 1	<p>-Actividad de indagación colaborativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión de los planos y legislación sobre Requisitos mínimos de los centros de educación infantil. 	RA4
	AD 2	<p>-Reflexión individual y colectiva sobre temas tratados a través de contenidos ayudados del panel interactivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Propuesta sobre: Características de los centros de educación infantil según se información web análisis de los espacios y usos de un centro de educación infantil. Clasificación e inventariado. 	RA4
	Acon	<ul style="list-style-type: none"> -Se realiza un Kahoot con preguntas y respuestas por grupos trabajando el contenido de la UT. 	RA4
	AAR-AA	<ul style="list-style-type: none"> -Se realiza un mapa conceptual y se incorporan elementos de interés alusivos al tema tratado. 	RA4
	AC1	<p>Se atenderá a realizar una mapa de situación con los riesgos y situación de los materiales inventariados y clasificados.</p>	RA4

Procedimientos e Instrumentos de calificación		Observación directa	Lista de cotejo
		Prueba práctica AC1(30%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (70% de la UT) al finalizar trimestre.	Ejecución de prueba práctica y entrega de Dossier.
Recursos didácticos y materiales	Panel interactivo. Ordenador: Recursos web: Teams, Youtube, Dialnet y larioja.org. Útiles de escritura y colorear, material fungible.		

6. Metodología didáctica

En el desarrollo de la metodología vendrá marcado por diversas metodologías activas de aprendizaje para asegurar que los estudiantes se conviertan en protagonistas activos de su proceso formativo. Dado el carácter de soporte que tiene este módulo profesional, y que se considera básico para comprender el proceso tecnológico de las intervenciones educativas de atención a la infancia, se recomienda que se implemente durante el primer periodo del desarrollo de este ciclo. Desde unos principios de aprendizaje activo, cooperativo, colaborativo, competencial y basado en aprender a aprender encontramos estrategias y enfoques como:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) permitirá a los estudiantes desarrollar aportaciones para la incorporación a un proyecto completo en un contexto real. En este caso a través de un proyecto individual asimilado al PI Proyecto Intermodular de 2ª curso.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), en el que los estudiantes resolverán situaciones reales promoviendo el pensamiento crítico y la aplicación práctica de los conocimientos. La indagación será la labor esencial, el análisis
- Aprendizaje Cooperativo y reflexivo, promoviendo la reflexión individual y grupal sobre lo aprendido, las dificultades encontradas y las soluciones adoptadas, con el objetivo de mejorar continuamente.
- Gamificación como una herramienta motivadora, introduciendo competencias y premios simbólicos para incentivar la participación activa y el esfuerzo en las actividades prácticas. Usaremos Kahoot .
- El Visual Thinking será usado como herramienta y propuesta a la hora de desarrollar las actividades ponderando la creatividad y el aprender a aprender individualizado.

Adaptaremos su metodología a cada Unidad de Trabajo, considerando los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, las características del alumnado y los recursos disponibles, para asegurar que los estudiantes logren los aprendizajes esperados de manera efectiva y motivadora.

6.1 Organización de los desdoblés y apoyos

No hay previstos

6.2 Recursos didácticos y espacios

La clase de referencia será en el edificio Velázquez aula,03 la distribución, tamaño y equipamientos son óptimos para el desarrollo de la actividad docente y los procesos de enseñanza aprendizaje. Disponemos de un almacén con material bajo candado y división deberán ser suficientes para garantizar al alumnado la adquisición de los RA que se van a utilizar en cada una de las unidades.

-El principal recurso didáctico será digital referenciado en el contenido y dinámica por el docente acorde a esta programación incorporando, modificando o trasladando aportaciones del alumnado bajo criterios metodológicos y pedagógicos. Los recursos

WEB como , DIALNET y la propia web de laRioja. org con su repositorio normativo serán de un gran apoyo así también contenidos de elaboración propia. Así también acudiremos a Youtube y otras herramientas para la visualización de materiales. Teams como herramienta de comunicación e INTEF como referencia temática resulta esencial.

7. Evaluación y calificación

La evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje mediante la observación continua. de cada UT se calificarán aquellas actividades de enseñanza más competenciales, asociando para cada RA de que se trate, los criterios de evaluación y, asignando el procedimiento y el instrumento de evaluación que se utilizará.

Todas las actividades tendrán carácter formativo y evaluador, pero no todas las actividades tienen que ser calificables, a criterio del docente. Así se señalan en cada UT.

Según el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que:

“Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación.”

Asimismo, para los ciclos de grado medio y grado superior establece en el artículo 107 que:

“Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo.”

La evaluación se realizará tomando como referencia los **resultados de aprendizaje**, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales.

La calificación según legislación vigente se establece de 1 a 10 con números redondos asignada en boletines informativos trimestralmente,

El alumnado dispone de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria (junio1) y la segunda convocatoria Ordinaria (junio 2)

Para superar el módulo será necesario superar el 5 de puntuación sobre 10.

Para establecer una evaluación correcta, se han de tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Atender a los porcentajes indicados en la tabla donde se asocia un porcentaje a cada uno de los RA, de modo que la suma de todos los pesos constituya el 100% de la calificación del módulo. Cada RA se concreta en los CE establecidos en la normativa, que se tendrán en cuenta para realizar la evaluación y calificación a lo largo del curso escolar.
2. No es un requisito superar todos los RA para aprobar el módulo.
3. Para los RA impartidos en la empresa, el porcentaje asociado podrá ser total o parcial. En este caso es **20%** En este caso (parcial) se debe especificar el porcentaje asignado a la empresa y el asignado al centro.

a) Tenemos en este caso de 1er curso tres evaluaciones trimestrales.

En una evaluación trimestral:

- En estas evaluaciones se debe anteponer el carácter formativo y formador del proceso al carácter sumador o calificador.
- En cada actividad hay que calificar cada RA que se trabaje, de 1 a 10.
- Cada actividad de calificación está asignada a una o varias UT.
- La suma de porcentajes de las actividades de todos RA impartidos en el trimestre debe sumar 100%. Es decir, se deben

ponderar los RA calificados en el trimestre.

- Nos ayudaremos de transferir la nota a una hoja de cálculo, que facilitará la realización de los porcentajes.

Para poner la nota se deben tener en cuenta los pesos de los RA adaptados a la evaluación y la calificación obtenida en cada tema que corresponde a ese RA.

Módulo Profesional	Docente		Curso		Total horas
Resolución de Conflictos	Sergio Fernández Pastor		2º		(2 horas/semana) (80 lectivas + pruebas recuperaciones, actividades complementarias)
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	
RA1	16				PRIMERA EVALUACIÓN 32 H
RA2		16			
RA3 (EE)			24		SEGUNDA EVALUACIÓN 24 H
RA4				24	TERCERA EVALUACIÓN 24H
Porcentaje % (peso) de la UT	20	20	30	30	100%
Horas	16	16	24	24	80

En cuanto a la nota que se pone en Racima debe ser un número entero. Se **ESPECIFICA** como se realiza el proceso.

- Se ajusta la nota cuando tiene decimales al número entero más próximo. En caso de que el decimal sea 5, se pondrá el número entero superior.

b) Valoración final del módulo profesional

Hay que tener en cuenta que la nota de cada evaluación es informativa. La nota final del módulo es la que resulta de los RA ponderados, que puede no coincidir con la media de las evaluaciones. Es fundamental que el alumnado conozca esta la información presentada en esta programación al inicio del curso.

- La calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA.
- Se la forma de ajustar la nota del módulo teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Formación en cuanto a los RA y los criterios de evaluación que se realizan en la empresa.

c) Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

El ajuste de la nota con la nota de EE se realiza al final del curso, en la primera o segunda convocatoria ordinaria de junio.

La valoración en la Estancia en Empresa se considera APTO O NO APTO Para incorporarlo como calificación encontramos que los del RA 3se fijará del siguiente modo, teniendo en cuenta la ponderación indicada y que el **RA 3 (centro+empresa) tiene un peso ponderado del 20 %;**

d) Valoración final del módulo profesional

- La calificación final será la media ponderada de los RA teniendo en cuenta la relevancia de cada uno de ellos.
- Para calcular la nota del RA se realizará la media ponderada, obtenida en todas las actividades de calificación.
-Nos ayudaremos de las tablas proporcionadas y ajustadas según lo indicado para procurar la ponderación adecuada.

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Se establecen mecanismos de recuperación adaptados para la recuperación de los RA acordes al caso y según lo estipulado en la programación desde lo individual con las condiciones explicitadas en formato y contenido que se estimen en el caso particular y previa información entre docente y alumnado. Podrá ser un prueba objetiva, la realización de un trabajo o conjunto de trabajos individuales a determinar en relación con la asignatura y el desempeño del estudiante en la misma,

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

El alumnado que supere el 15% de inasistencia será advertido de la pérdida de evaluación continua y el profesor establecerá individualmente las medidas para su superación en este caso será: una única prueba escrita objetiva con una parte tipo test de preguntas de múltiple opción que se pondera un 60% y tenemos otra parte de la prueba que serán preguntas de desarrollo corto que se pondera un 40% del total de la prueba,. Para superar la prueba deberán obtener una calificación igual o superior a cinco puntos en el total. La entrega de un trabajo escrito individual con las condiciones explicitadas en formato y contenido que se estimen en el caso particular y previa información conforme entre docente y alumnado. Nos ceñiremos a los criterios de probidad según ROF garantizando la autoría y calidad de las pruebas e evaluación correspondientes.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).

Se tratará de una única prueba escrita objetiva sobre el temario tratado con una parte tipo test de preguntas de múltiple opción que se pondera un 60% y tenemos otra parte de la prueba que serán preguntas de desarrollo corto que se pondera un 40% del total de la prueba. Para superar la prueba deberán obtener una calificación igual o superior a cinco puntos en el total.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

No tenemos alumnado de segundo en primer curso.

12. Atención a las diferencias individuales

Atenderemos a las diferencias y características individuales del alumnado diverso que tenemos en relación con el equipo de Orientación que nos favorece información al respecto , tenemos previsto tanto ofertar y proveer el acceso a la información de forma adecuada, atendemos a sus características y de cara a las pruebas de evaluación podrían disponer de un 50% más de tiempo del previsto así también los documentos resultan de fácil lectura, por ejemplo evitando cortes en los textos de una página a otra de la prueba de evaluación así como un interlineado y tamaño de fuente suficientes.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Atendemos a realizar un curso de Defensa Personal durante el curso a correspondencia en fecha del instructor, hemos considerado las estancias formativas como elemento de interés en el sentido de dotar y aportar experiencias reales aunque estamos abiertos a incorporar en el transcurso del curso(Jornadas de Convivencia) si así se ofertara o partiera del interés del propio alumnado acorde a las posibilidades.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación

La evaluación de la propia práctica docente y de la programación debe realizarse de manera integral, considerando tanto los resultados de aprendizaje alcanzados como el proceso de enseñanza-aprendizaje en sí mismo. Se reflexionará sobre cómo las metodologías llevadas a cabo, los recursos utilizados y las estrategias de evaluación han contribuido al desarrollo de las competencias y habilidades de los estudiantes. Para ello, es fundamental realizar una autoevaluación continua de su práctica, así también a través del feedback del alumnado identificando fortalezas y áreas de mejora, y adaptando la programación según las necesidades y los resultados obtenidos en el aula. Es tan importante su satisfacción como en su rendimiento, para ajustar las actividades y los enfoques didácticos de forma que maximicen el aprendizaje. La evaluación de la programación también debe incluir un análisis de la consecución de los objetivos establecidos, la organización de los contenidos y la adecuación de los tiempos, evaluando si se han logrado los objetivos de manera efectiva o si se requieren modificaciones para mejorar la experiencia de aprendizaje que entendemos que debe ser continua y grupal.